



Comunidad
de Madrid

PAS SER-2/2022 (A/SER-001878/2022)

El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, en calidad de Director General del Servicio Madrileño de Salud, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2/2022, de 26 de enero, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, en uso de las facultades conferidas por el artículo 3 del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y por los artículos 6 y 23.2 f) del Decreto 24/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud (B.O.C.M. 9/4/2008), en su nueva redacción dada por el Decreto 211/2015, de 29 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el citado Decreto (B.O.C.M. 30/9/2015).

RESUELVE

Designar, de acuerdo al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017 de Contratos del Sector Público, como miembros titulares y suplentes de las Mesas de Contratación que se constituyan para la apertura de documentación general, técnica, económica y propuesta de adjudicación del contrato denominado "**Apoyo a la gestión de pruebas selectivas para acceso a la condición de personal estatutario fijo del Servicio Madrileño de Salud**".

PRESIDENTE:

Titular:

La Subdirectora General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud

Suplente:

El Responsable del Área de Logística y Aprovisionamiento de la Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud

VOCALES:

Titulares:

La Jefa de la Unidad Técnica de Contratación de Centros Sanitarios de la Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud

Un Técnico de Gestión del Servicio de Contratación Administrativa de la Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud.

Suplentes:

Jefe Servicio de Control de Gastos de la Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud.

Un Representante de la Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud.

Un representante designado por la INTERVENCIÓN DELEGADA de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.



**Comunidad
de Madrid**

Un LETRADO de los Servicio Jurídicos de la Consejería de Sanidad, designado por el Jefe del Servicio Jurídico.

Se podrá incorporar como **Asesor Técnico** por razón de la materia objeto del contrato, un representante de la Subdirección General de Selección y Provisión de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

SECRETARIO:

Titular:

Un representante del Servicio de Contratación Administrativa de la Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud

Suplente:

Un representante del Servicio de Contratación Administrativa de la Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud

EL VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA
Y SALUD PÚBLICA

Firmado digitalmente por: ZAPATERO GAVIRÍA ANTONIO
Fecha: 2022 02 17 14 01

Fdo.: Antonio Zapatero Gaviria